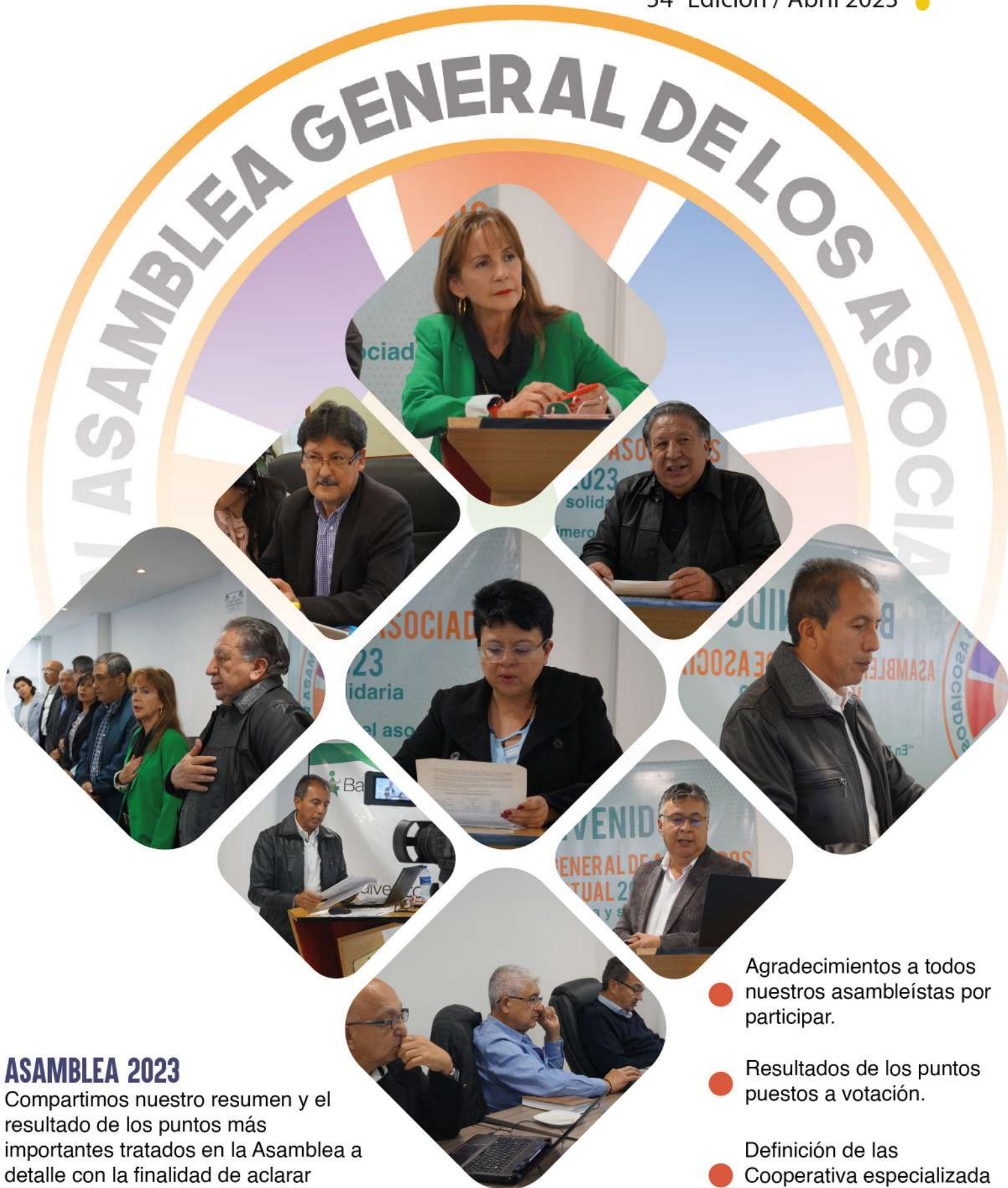




ASAMBLEA 2023

Compartimos nuestro resumen y el resultado de los puntos más importantes tratados en la Asamblea a detalle con la finalidad de aclarar cualquier inquietud.

- Agradecimientos a todos nuestros asambleístas por participar.
- Resultados de los puntos puestos a votación.
- Definición de las Cooperativa especializada en Ahorro y Crédito.

Menú interactivo

EDITORIAL

Pasado, presente y futuro

LA ASAMBLEA 2023

Les presentamos un breve resumen de los puntos más importantes de la asamblea y compartimos los resultados de las votaciones.

PREGUNTAS DE NUESTRA ASAMBLEA

En cumplimiento con los puntos de la Asamblea, La Cooperativa comparte las respuestas de las preguntas que nos formularon nuestros asociados.

COOPERATIVAS ESPECIALIZADAS EN AHORRO Y CRÉDITO

Brindamos a nuestros asociados la definición de las Cooperativas especializadas de Ahorro y Crédito.

RESUMEN DE LAS RIFAS 2023

Compartimos un breve resumen de los ganadores de las rifas.

REDES SOCIALES

Crecimiento de las redes en el último mes, además de compartir un artículo relacionado con los medios digitales.

Badivencoop es una cooperativa de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y ex trabajadores de Bavaria y sus familias, que fomenta el desarrollo humano e integral de sus asociados a través de la captación de recursos y el ofrecimiento de servicios.

Badivencoop – La Revista es una publicación digital, dirigida a nuestros asociados, sus familias y demás entorno cooperativo.

Redacción, diseño y diagramación

Juan David Salazar Rodríguez

Gerencia

Jorge Enrique Acuña Acevedo

Consejo de Administración

Luz Marina León Quintana

(presidente)

Carlos Javier Cadavid Morales

(vicepresidente)

Luis Orlando Pachón González

(secretario)

Noralba Cárdenas Bermúdez

(primera vocal)

Rosalba Flechas Corredor

(segunda vocal)

Carlos Humberto Roldán Arévalo

(suplente)

Saúl Guerrero Vargas

(suplente)

Jesús Fernando López Patiño

(suplente)

Libardo Luque Leyva

(suplente)

José Ramón García Omaña

(suplente)

Junta de Vigilancia

Jacqueline Guevara Sanabria

(presidente)

Jairo César Páez Páez

(secretario)

Carlos Eduardo Cubillos González

(principal)

Fernando Alberto Cabrera Rojas

(primer suplente)

Jorge Eliécer Linares Tambo

(segundo Suplente)

Didier Alonso Suárez Trujillo

(tercer suplente)

Comité de Comunicaciones

Rosalba Flechas

Luz Marina León

Jorge Enrique Acuña

Gladys Amanda Lopez

Juan David Salazar Rodríguez

Portada

El resultado de los esfuerzos de todo el equipo de trabajo de la Cooperativa que llevaron a la realización de la Asamblea, en agradecimiento a todos nuestros asociados, compartimos los puntos más importantes a resaltar.

Diseño : Juan David Salazar Rodríguez

PASADO, PRESENTE, FUTURO

Los humanos, únicos seres vivos conscientes de su existencia y el entorno en que habitamos, vivimos en permanente evolución. Por estas épocas, a pesar de los avances en todos los órdenes, y así se demuestra en la forma como se contrarrestó la pandemia, con vacunas desarrolladas, fabricadas y entregadas en una carrera contra el tiempo, vivimos en medio de incertidumbres provocadas por diversos factores, algunos de ellos por fuera de nuestro alcance: calentamiento global, guerra en Ucrania, Nevado del Ruiz, reformas, inflación, desaceleración de la economía, desempleo y algunos otros que nos golpean en forma personal.

En medio de este panorama está Badivencoop y usted como asociado. Esta aventura nació un 8 de abril 1989 con 43 fundadores, todos trabajadores de Bavaria, con un capital suscrito de \$6000/por asociado; más adelante se le dio la bienvenida a familiares de los trabajadores, y así, hoy nos hemos convertido en una familia de 2688 personas, las cuales aportan mensualmente un dinero, que se convierte en la materia prima con la que se soportan diferentes líneas de crédito y convenios, dirigidos al servicio de los mismos asociados: así de simple.

Acabamos de celebrar nuestra asamblea anual, con la participación virtual de 580 asociados; gracias por estar allí, a pesar de algunos problemas de orden técnico al inicio de la sesión. En la reunión se reportaron excelentes resultados, entre ellos 873 millones de pesos en utilidades durante el ejercicio 2022; también, y como momento trascendental, se aprobaron modificaciones a los estatutos, hecho que nos va a permitir dar un paso importante en la evolución de la entidad, convirtiéndonos en Cooperativa de Ahorro y Crédito; con esta decisión, a su vez, estamos atendiendo recomendaciones de los entes de control.

¿Qué nos depara el futuro? El Consejo y la administración tienen un gran reto: Disponer de una cooperativa sólida en todos sus aspectos. Para ello es necesario continuar con una serie de acciones que hemos venido emprendiendo: actualizar procesos y procedimientos; fortalecer controles y renovar nuestros sistemas de información; crecer anualmente y en forma mesurada en el número de socios; dinamizar las comunicaciones dirigidas al asociado; disponer de atractivas tasas de colocación y captación; mejorar perfiles y competencias de nuestros trabajadores; ajustar la estructura orgánica a las nuevas necesidades; ser creativos en el diseño de nuevos productos. En resumen, tenemos bajo nuestra responsabilidad, atender en forma eficiente las tareas que ustedes nos han confiado.

Algo muy importante, lo más importante, consiste en que en este engranaje está usted SEÑOR ASOCIADO. Háganos llegar sus sugerencias e inquietudes; participe en los Comités, los tenemos a su medida (crédito, educación, financiero, solidaridad, riesgos); estudie los estatutos; postúlese al consejo.

Sobre este último punto, y para terminar, les recordamos desde ahora que en la próxima asamblea, la del 2024, el 60% del actual Consejo no puede ser reelegido. ¡Es su oportunidad, no se quede en casa, arriéguese, diviértase, lo estamos esperando!

Un afectuoso saludo, Dios los bendiga....

Jesús Fernando López
Consejero Suplente



LA ASAMBLEA 2023

¡Muchas gracias a todos nuestros Asambleaístas!

Otro año en el que compartimos con nuestros asociados de manera remota, con la finalidad de estar en todos los hogares de nuestros participantes, cumplimos con nuestro deber del desarrollo de esta en pro del conocimiento general de nuestros afiliados los varios puntos que se resaltaron y puestos a votación.

En el inicio de nuestra Asamblea el día 25 de marzo, el nivel de asistencia de nuestros asambleístas participantes fue de alrededor de 600 usuarios, pero, más allá de los inconvenientes presentados con la hora de inicio y la plataforma para las votaciones junto con sus contraseñas correspondientes, se pudo cumplir con los puntos acordados en el orden del día y llegar a una conclusión.

En el desarrollo de la Asamblea junto con todo el equipo se hizo frente a las preguntas y comentarios de nuestros asambleístas, las áreas encargadas como Gerencia, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia brindaron respuestas sencillas con el fin de aclarar cualquier duda o responder a los comentarios del público mediante el chat de la plataforma.

Además de lo ya expuesto, damos a conocer el porqué Badivencoop ahora se especializará en Ahorro y Crédito, junto con más proyectos que llegaran a futuro con la finalidad de brindarles a los asociados y a la misma Cooperativa una imagen apuntando a una era moderna llena de oportunidades y muchos más beneficios.

Ofrecemos disculpas a los asociados que asistieron de manera puntual a las 8:00 A.M. y que esperaron pacientemente al inicio de la Asamblea, así como a quienes presentaron problemas para el ingreso a la plataforma de votación.

La Cooperativa quiere agradecerle a todos nuestros asambleístas que asistieron y participaron a pesar de los inconvenientes.

Muchas gracias

Atentamente

Badivencoop

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA 2023

Compartimos el desarrollo de nuestra Asamblea General de los Asociados XXXV del 25 de marzo.

Orden del día

Verificación de Quórum

La Asamblea Anual de los Asociados da inicio con un quórum de 501 usuarios conectados a las 9:00 a.m., de acuerdo con lo estipulado en el orden del día. En horas de la mañana se superaron los 600 usuarios conectados.

Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración

“A pesar de la difícil situación económica que se vive actualmente, no solo en Colombia sino a nivel mundial hemos logrado excelentes resultados para que todos nos sintamos orgullosos de ser parte BADIVENCOOP”

Luz Marina León, Presidente del Consejo de Administración.

Lectura y aprobación del Orden del día

Se inicia el procedimiento para la aprobación del orden del día que fueron presentados al presidente del Consejo de Administración.

- ¿Aprueba el Orden del día?

SI. 300 Votos

NO. 4 Votos

Voto en blanco. 2 Votos

Presentación y aprobación del Proyecto de Reglamento de debates de la Asamblea

Se expone el reglamento de la Asamblea presentados y puestos a votación por Luis Orlando Pachón, Secretario del Consejo de Administración.

- Aprueba el Reglamento de la Asamblea de Asociados?

SI. 304 Votos

NO. 8 Votos

Voto en blanco. 5 Votos

Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Se cede la palabra al miembro suplente del Consejo de Administración, Libardo Luque Leyva, para poner en consideración a Luz Marina León para que presida la Asamblea puesta a votación.

- ¿Aprueba a que el presidente de la Asamblea sea el mismo presidente del Consejo?

SI. 277 Votos

NO. 27 Votos

Voto en blanco. 9 Votos

Lectura del informe de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea

Lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior a cargo de los miembros del Consejo de Administración.

Elección de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea

Se procede a realizar la respectiva postulación por medio del chat a los asociados participantes de la Asamblea para la revisión del acta.

- Comision Verificadora del Acta

María Nancy Rojas

Fernando Cabrera

Luz Marina Luque

Presentación del informe del Consejo y Gerencia

Se proyecta el informe de Consejo de Administración y gerencia, además de unas palabras por parte del Presidente, Secretario y Gerencia, seguido de tres bloques de diez preguntas cada uno.

Presentación del informe Junta de Vigilancia

La presidente de la Junta de Vigilancia, Jaqueline Guevara Sanabria hace su intervención para presentar el informe trabajado por los miembros de esta.

Presentación del informe y dictamen de la Revisoría Fiscal

Presentación del informe y dictamen de la Revisoría fiscal al periodo 2022 expuesto por el Doctor José Enrique Prieto.

Lectura y aprobación de los Estados Financieros 2022

Se proyecta el informe de los Estados Financieros, además se procede con un bloque de preguntas para la aclaración de dudas, dirigido por Gerencia, Dirección Financiera, Revisoría Fiscal y el miembro del Consejo Carlos Cadavid, seguido de esto se procede a habilitar las votaciones para la aprobación de los Estados Financieros.

- ¿Aprueba los Estados Financieros presentados a diciembre 31 de 2022?

Si. 361 Votos

No. 12 Votos

Voto en blanco. 5 Votos

Aprobación del compromiso para incrementar la reserva de protección de los aportes sociales en el año siguiente

Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del Ejercicio Contable, además de la habilitación 3 bloques de 10 preguntas expuesto por el Doctor Hernández seguido del proceso de votación para la aprobación de distribución de Excedentes.

- ¿Aprueba el proyecto de Distribución de Excedentes del 50% para los fondos legales y el remanente de acuerdo con las siguientes propuestas?

45% Revalorización Y 5% Fondo de Amortización

130 Votos

50% Revalorización

263 Votos

Voto en Blanco

15 Votos

Autorización para darle continuidad a la aplicación de los saldos de los fondos sociales vigentes

Aprobación del compromiso para incrementar la reserva de protección de los aportes sociales en el año dirigido por el Doctor Hernández y la Presidente del Consejo Luz Marina León, seguido de la habilitación de un proceso de votación.

- ¿La Asamblea autoriza suscribir un documento de compromiso para el incremento de la reserva de protección de aportes del año siguiente en algún porcentaje adicional al 20%?

SI. 128 Votos

NO. 245 Votos

Voto en blanco. 22 Votos

- ¿La Asamblea autoriza darle continuidad a la aplicación de los saldos de los fondos sociales vigentes a 31 de diciembre de 2022?

SI. 352 Votos

NO. 20 Votos

Voto en blanco. 8 Votos

Presentación de justificación del proyecto de especialización de Cooperativa Multiactiva con sección de Ahorro Y Crédito

Se procede a realizar la presentación del proyecto de especialización de Cooperativa Multiactiva con sección de Ahorro y Crédito a Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito expuesto por el Doctor Hernández y pasado a votación.

- ¿Aprueba la propuesta de convertir a Badivencoop LTDA., actualmente Cooperativa multiactiva con sección de Ahorro y Crédito en Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito para dar cumplimiento al requerimiento efectuado por la Superintendencia de la Economía Solidaria?

SI. 321 Votos

NO. 30 Votos

Voto en blanco. 14 Votos

Presentación y Aprobación del proyecto de Reforma Parcial del estatuto social

Se presenta el proyecto de Reforma Parcial del Estatuto expuesto por el Doctor Hernández y pasado a votación.

¿Aprueba la Reforma del Art. 1 Razón Social del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	332
No.	15
Voto en blanco.	22

¿Aprueba la Reforma del Art. 3 Ámbito de operaciones del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	295
No.	24
Voto en blanco.	16

¿Aprueba la Reforma del Art. 5 Objeto Social del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	318
No.	11
Voto en blanco.	28

¿Aprueba la Reforma del Art. 6 Actividades del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	309
No.	15
Voto en blanco.	15

¿Aprueba la Reforma del Art. 7 Reglamento de los servicios del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	306
No.	17
Voto en blanco.	17

¿Aprueba la Reforma del Art. 8 Actividades del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	317
No.	7
Voto en blanco.	15

¿Aprueba la Reforma del Art. 9 Extensión de servicios del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	256
No.	48
Voto en blanco.	22

¿Aprueba la Reforma del Art. 10 Convenios y Asociación del estatuto en la forma como fue presentada?

Si.	273
No.	14
Voto en blanco.	19

¿Aprueba la Reforma del Art. 63 Prohibición de desempeñar cargos remunerativos y reconocimiento por asistencia del estatuto en la forma como presentada?

Si.	285
No.	57
Voto en blanco.	19

¿Aprueba la Reforma del Art. 96 Aporte mínimo irreducible del estatuto en la forma como presentada?

Si.	306
No.	22
Voto en blanco.	19

¿Aprueba la Reforma del Art. 97 Compromiso del ahorro y aporte del estatuto en la forma como presentada?

Si.	265
No.	64
Voto en blanco.	18

¿Aprueba la Reforma del Art. 138 Reforma estatuto en la forma como presentada?

Si.	273
No.	37
Voto en blanco.	26

¿Aprueba la Reforma del Art. 139 Información a los asistentes sobre el proyecto de reforma estatuto en la forma como presentada?

Si.	310
No.	17
Voto en blanco.	14

¿Teniendo en cuenta la reforma parcial del estatuto autoriza al Consejo de Administración para realizar su compilación y ajustar su numeración?

Si.	323
No.	15
Voto en blanco.	15

Presentación y elección de la Revisoría Fiscal principal y suplente para el periodo Estatutario 2023-2025 y asignación de honorarios

Se procede a tratar uno de los puntos mas importantes de la Asamblea el cual es la elección de la Revisoría Fiscal para el año 2023-2025, entre los postulados se encuentran Funservicoop, Opine Consultores y Ascoop Empresarial, de manera que se precede a realizar la presentación de los postulados y al finalizar se realiza el proceso de votación.

Funservicoop
31 Votos

Opine Consultores S.A.S
265 Votos

Ascoop empresarial
25 Votos

Políticas de retribución a los cuerpos colegiados en relación con la asistencia a las reuniones de estos órganos de administración y control

Exposición de las políticas de retribución a los cuerpos colegiados miembros del Consejo de Administración, pero dado que este punto ya quedo expuesto y aprobado en la Reforma Estatutaria, por lo tanto se procede a seguir con el siguiente punto del Orden del día.

Proposiciones y recomendaciones

Se procede a realizar 3 bloques de 10 preguntas para socializar la opinión de los Asambleaístas participantes con proposiciones y relaciones de los puntos tratados, dichas preguntas fueron contestadas por la Gerencia, la Presidente y el Secretario del Consejo de Administración en su totalidad.

Clausura

Con todos los puntos del Orden del día cumplidos en su totalidad, e l Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Gerencia proceden a dar por finalizada la Asamblea Anual de los Asociados XXXV, de manera que, se procede a agradecer a todos los asociados participantes de la Asamblea.



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

En la recepción de preguntas habilitadas para nuestros asociados, les queremos compartir las respuestas que ha desarrollado el equipo de trabajo de la Cooperativa para la aclaración de toda duda o inquietud.

¿Solicita que los Aportes se distribuyan el 70% en ahorro y 30% cuota social?

Estatutariamente no es posible

¿Que a la tarjeta Badicard se le pueda asignar el número de cuotas que el asociado quiera pagar?

Se están haciendo las consultas con el proveedor

¿Que la Cooperativa mejore los regalos de navidad y que de un regalo en cada fecha de cumpleaños?

Los beneficios se entregan de acuerdo con la situación económica. En el 2022 se le entregó a todos los asociados hábiles un Ahorro de \$90.000 . Los regalos de cumpleaños están por fuera de recursos.

Hacer la asamblea presencial

La próxima Asamblea tendrá un manejo diferente.

Ampliar los productos de crédito y bajar las tasas de interés

Hay suficientes líneas de crédito y las tasas de interés que actualmente se están cobrando son de las más económicas del mercado.

Solicita reducción de las tasas de interés.

ídem anterior

¿Que el 50% de los aportes se pueda utilizar para abonar a la deuda con el fin de evitar el retiro de asociados?

Por legislación los aportes únicamente permiten entregarlos por retiro del asociado por cualquier causa.

¿Porqué las Becas Icetex se demoran si hay cohortes pendientes de primaria, bachillerato o universidad y hubo un año que no los dieron? Qué paso con esos dineros?

El tema de los auxilios se está revisando con el Icetex, en la búsqueda de terminar los cohortes y si es posible hacer otras convocatorias.

¿Porqué inventan estos cuestionarios para clasificar lo que ustedes quieran responder y negando la posibilidad a que los asociados entren en debate de lo que quieran saber por derecho propio?

Se utiliza este medio que de acuerdo con lo anunciado está cumpliendo con la publicación.



Solicita que la Cooperativa ayude a los asociados reportados comprándole las carteras castigadas.

Badivencoop es una entidad de primer nivel de supervisión y las autoridades prohíben otorgar créditos a asociados con huellas negativas.

¿Para las personas que llevan más de 5 años de antigüedad puedan retirar el 50 % del valor ahorrado?

Si se refiere a los aportes, estos únicamente se pueden devolver en caso de retiro del asociado.

Se piden más beneficios como bono de pescado, el día de los niños, el detalle de navidad y los beneficios que se dan es solo pensando en los asociados pensionados.

Los beneficios se entregan en igualdad de condiciones de acuerdo con la reglamentación de cada actividad, independiente de la ocupación de cada asociado.

El bien recibido en pago (Lote en Duitama) en el año 2018, por valor de \$120.000.000 (según avalúo), como pago total de una obligación, se le ha venido realizando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía solidaria, se ha publicado en la página de Badivencoop la venta del lote a los posibles interesados, en el año 2020 el ente de control, amplió el plazo a dos años más hasta el mes de mayo de 2022, como fecha máxima para realizar la venta del inmueble. El bien recibo (apartamento 501) en el año 2.022 por valor de \$181.618.224 millones como pago total de una obligación, del cual se empezó a realizar el deterioro estipulado por la Circular Básica Contable y Financiera. Se observa una gestión poco efectiva en la venta de estos inmuebles. La simple publicación en la página de la cooperativa no es gestión suficiente para lograr la venta de estos inmuebles. Tal vez recurriendo a los servicios especializados de una inmobiliaria se podría lograr mejores resultados.

Se le está solicitando a una nueva inmobiliaria de Duitama que promocióne el lote y que aunque se han recibido propuestas están muy por debajo del precio recibido en dación de pago y no se puede incurrir en venderlo a menor precio por detrimento patrimonial. De otra parte el principal impedimento comercial que tiene el lote es que aunque tiene un área de 520 M2, el perímetro es irregular y en el fono forma una L que dificulta cualquier desarrollo constructivo.

La cuenta de Vacaciones consolidadas (cuenta del pasivo) presenta un saldo de \$ 41.801.819. La cuenta de gastos por vacaciones causadas presenta un valor de \$ 31.742.851. Esto significa que hay vacaciones causadas y no disfrutadas que superan más de un periodo. La Administración debe tomar las medidas conducentes a que todo el personal disfrute de sus vacaciones en forma habitual.

La Administración le presentó al consejo un plan de vacaciones

La Cooperativa hizo pagos extralegales a sus empleados por \$ 62.961.829.00 por Bonificación y Casino, más una indemnización por 20.177.168.00. Hay alguna razón para el pago de estos valores al personal?

Este punto se explico de manera muy detallada en la Asamblea por parte de la Gerencia y El Doctor Carlos Cadavid

Póliza Deudores: Costo total año 2.022 \$ 142.650.712. Es la póliza que se paga mensualmente sobre la cartera de cada asociado y cuyo costo es asumido por Badivencoop, representa otro beneficio más para el asociado al no tener que pagarlo, en las cuotas del crédito. Esta afirmación o información de la Revelación N° 27 es correcta?, en cuanto es asumida en su totalidad por la Cooperativa?

La póliza vida deudores protege a la cartera colocada, en caso de fallecimiento de algún deudor. En el 2022, la Cooperativa pago la suma de \$142.650.712, como otro beneficio para los asociados utilizan en la cooperativa y que a diferencia de Bancos y otras entidades crediticias, ellos cobran este seguro a los deudores.

OTROS (GASTO BIENESTAR SOCIAL). Valor total \$ 897.190.500.00. Presenta una disminución de \$153.383.412.00. En lo transcurrido del año 2022, fue un año difícil sin embargo Badivencoop se tuvo un cierre de año favorable para los asociados pues no se desmejoraron los beneficios, se entregaron las pólizas exequiales, con los mismos beneficios que se han venido negociando en años anteriores cobertura al afiliado principal Según Condicionado) al igual que la póliza de vida la cual tiene cobertura al asociado por un año, a continuación se discriminan los gastos relacionados por concepto de bienestar social en el año 2022. Contrario a lo que afirma la Administración de la cooperativa, si se desmejoraron los beneficios de los asociados. La disminución del valor en un 14.6% así lo revela. Hechos importantes así lo muestran.

- No hubo fiesta de fin de año de los asociados.
- El bono de fin de año fue una suma de \$ 92.000.00 aproximadamente.
- Pregunto, no son mejores hoy los beneficios a los empleados que a los asociados?

Los gastos de bienestar social corresponde a los beneficios que se le entregan a los asociados tales como las pólizas de seguros, las boletas de cine, el día de madre, y estos rubros se cubren con los estados de resultados de la Cooperativa y estos valores, son muy diferentes de los sueldos y prestaciones que por ley se les paga a los trabajadores por operar y cumplir con un contrato de trabajo con la Entidad solidaria.

Porqué la Cooperativa no ha reemplazado la persona que gestiona los auxilios? Y cuál es el motivo de los cambios de personal.

Este punto fue explicado en la Asamblea por la Gerencia y las vacantes se cubren de acuerdo a los procesos de selección

Para este ítem del informe, el valor corresponde a condonación de deuda para los que fallecieron? Póliza Seguro Vida Deudores y otros seguros: En el 2022, la Cooperativa asumió el valor de \$198.712.577, en cuyo caso, por fallecimiento del asociado, sus familiares no se verán afectados por los saldos de las deudas.

En el 2022 se pagó por seguros la suma de \$198,712,577, según se detalla en la revelación 27 que soporta los estados financieros, entre los cuales está el seguro de vida de deudores que le paga a la Cooperativa las deudas de los asociados para proteger a los familiares de la continuidad del pago de la deuda que puedan heredar.

Que el ahorro permanente o a la vista se pueda usar cuando el asociado quiera sin reglamento y que los reglamentos se den a conocer y aprobados por la asamblea.

Los ahorros, existentes en la cooperativa por norma deben estar reglamentados de tal forma que cuando se necesite un retiro se debe cumplir con el reglamento.

Solicita que para los asociados en otras ciudades tengan actividades sociales, entradas a cine ,teatro, paseos ,bonos ,etc.

En el 2022 las actividades sociales, como el día del niño, las boletas de cine, se realizaron para que los asociados se inscribieran a nivel nacional.

Solicita el retiro anual total del ahorro permanente de la cuenta individual del asociado para el pago del impuesto predial (hasta por el total del valor predial), previa presentación del respectivo recibo.

En el reglamento del ahorro permanente contempla que cada 2 años, el asociado puede retirar libremente hasta el 50%, de lo ahorrado.

DOCUMENTOS COMPARTIDOS EN LA ASAMBLEA

Compartimos nuevamente los documentos de la Asamblea para conocimiento de nuestros asociados.

Convocatoria de la Asamblea XXXV

Reglamento de la Asamblea

Estados Financieros

Revelación a los estados financieros

Informe de gestión

Proyecto reforma estatuto

Balance social 2022



COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO

Antecedentes

El 7 de marzo de 2022, BADIVENCOOP recibió de la Superintendencia de la Economía Solidaria la comunicación con el número de Radicado 20222120063091, en la cual esta autoridad una vez evaluada la información financiera reportada para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, consideró que la Cooperativa se encuentra presuntamente incurso en las condiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley 454 de 1998, lo cual le exige su especialización.

La citada norma señala lo siguiente:

“ARTICULO 44. ESPECIALIZACION. Las cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito deberán especializarse para el ejercicio de la actividad financiera cuando durante más de dos (2) meses consecutivos, el monto total del patrimonio de la cooperativa multiplicado por la proporción que represente el total de depósitos de asociados respecto al total de activos de la entidad, arroje un monto igual o superior al necesario para convertirse en cooperativa financiera en los términos previstos en el artículo 42 de la presente ley.

En todo caso, las cooperativas que se encuentren en esta situación, deberán informar inmediatamente del hecho a la Superintendencia de la Economía Solidaria y presentar dentro del mes siguiente el plan de ajuste para el cumplimiento de los requisitos necesarios para constituirse como cooperativas financieras ante la Superintendencia Bancaria. Una vez autorizada la conversión o especialización en algunas de las alternativas que se señalan en el artículo siguiente, el plan de ajuste deberá cumplirse dentro del plazo que se acuerde con la Superin-

En caso de que la Superintendencia Bancaria no autorice la especialización, la cooperativa deberá ajustarse a la mayor brevedad posible al límite de captaciones fijado en este artículo y, en todo caso, dentro del plazo que señale la Superintendencia de la Economía Solidaria.

PARAGRAFO 1o. Lo dispuesto en el presente artículo no se aplicará a las cooperativas intervenidas o que se encuentren en causal de disolución.

PARAGRAFO 2o. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo dará lugar a sanciones y multas por parte del organismo de control. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento de la norma.

Como justificación la citada Superintendencia señaló lo siguiente:

“al calcular el monto total del patrimonio de la Cooperativa, multiplicado por la proporción entre el total de depósitos de asociados respecto al total de activos de la entidad, arroja un monto superior al necesario para convertirse en cooperativa financiera, esto es en \$6.158 millones en el mes de octubre de 2021, \$6.262 millones en noviembre de 2021 y \$6.389 millones en diciembre de 2021” .

En la misma comunicación esta autoridad indicó que, que la Cooperativa había superado los límites definidos en el artículo 44 de la ley 454 de 1998, situación que la obligaba a su especialización (cifras en millones de pesos) como se muestra a continuación.

Respuesta de BADIVENCOOP LTDA.

En comunicación del 9 de marzo de 2022 la Cooperativa expuso las razones por las cuales consideraba no era conveniente realizar el proceso de especialización solicitado por la Superintendencia, y le dio a conocer las siguientes decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

- a. No ser una Cooperativa especializada en actividad financiera, razón por la cual no se llevará a cabo el plan de ajuste conforme a las alternativas dispuestas en el artículo 45 de la citada Ley 454 de 1998 para llevar a cabo la especialización de la actividad.
- b. Acogerse al contenido del Artículo 46 de Ley 454 de 1998 que señala lo siguiente:

“Excepciones a la conversión y especialización”. No estarán obligadas a convertirse ni a especializarse las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que estén integradas por asociados que se encuentren o hayan estado vinculados laboralmente a una misma entidad pública o privada.”

- c. Continuar con la multiactividad, ejecutando acciones que conduzcan al cierre del año 2022, a quedar por debajo de los límites de incumplimiento, así:
 - No renovar los CDATs que se vencieran en el segundo trimestre del 2022 los cuales sumaban \$ 1.247.172.652,60.
 - Reformar el Reglamento de Ahorro Permanente para permitirle al asociado su retiro en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) cada año. Lo anterior teniendo en cuenta que el citado reglamento prevé que este retiro se pueda hacer cada dos (2) años.
 - Flexibilizar el reglamento para el tema de cruce de ahorro permanente con obligaciones en BADIVENCOOP cuando el asociado lo solicitara, sin descuidar el tipo de garantías que respaldan las obligaciones.

Réplica de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Mediante comunicación de fecha 7 de julio de 2022 con Radicado No. 20222120258511 la Superintendencia de la Economía Solidaria luego de revisada la respuesta presentada por BADIVENCOOP realizó las siguientes aclaraciones y observaciones:

a. Respecto del vínculo de asociación

Sobre el particular la Superintendencia indicó, que una vez evaluados los estatutos que fueron considerados para la aprobación en su momento de acuerdo con la Resolución N° 6345 DEL 10-09-2008 proferida por esta autoridad mediante la cual se aprobó a la Cooperativa ejercer como Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito, se estableció que el vínculo de asociación estaba determinado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 17°. REQUISITOS PARA SER ASOCIADO: Pueden ser asociados de la Cooperativa las personas naturales legalmente capaces y los mayores de 16 años de edad, que cumplan con al menos uno de los requisitos y con todas las condiciones señaladas a continuación:

Requisitos

1. Estar vinculado mediante contrato de trabajo con Bavaria S.A., sus filiales o subsidiarias.
2. Ser trabajador de la Cooperativa BADIVENCOOP LTDA.
3. Ser pensionado de Bavaria S.A., sus filiales o subsidiarias.
4. Ser ex-asociado de la Cooperativa Badivencoop.
5. Ser cónyuge o compañero (a) permanente, padres, hijos, hermanos, del asociado que cumpla con uno de los primeros tres requisitos anteriores o del asociado a quien se le haya aprobado la continuidad como asociado.
6. Haber sido cónyuge o compañero (a) permanente de un asociado fallecido.

Con la anterior reforma, la Superintendencia consideró que el vínculo de asociación fue “abierto parcialmente” así:

- Por primer grado de afinidad ampliándolo, a suegros y suegras, yernos y nueras) y sobrinos y sobrinas.
- Por parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado ampliándolo, a abuelos y abuelas, nietos y nietas.

Lo anterior conllevó según la Superintendencia a que el vínculo de asociación inicialmente considerado en la aprobación para realizar el ejercicio de las actividades como Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito, se modificó, lo cual como se indicó generó la apertura parcial de la Cooperativa.

b. Respetto de los límites del artículo 44 de la Ley 454 de 1998

Sobre este punto la Superintendencia indicó que, la Cooperativa continuaba superando los límites definidos en el artículo 44 de la Ley 454 de 1998, así:

- La Cooperativa debía mantener sin excepción el vínculo de asociación “cerrado” considerado en su momento en la expedición de la resolución N° 6345 del 10-09-2008 proferida por esta Superintendencia, siempre y cuando así lo decidiera y considerara viable mantener su condición como Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito y poder seguir ejecutando dichas actividades.
- La Cooperativa debía realizar y presentar el plan de ajuste correspondiente, con plazo oportuno para la desvinculación total de las personas naturales asociadas actualmente y vinculadas a través de la ampliación de los requisitos de vinculación modificados con posterioridad a la citada resolución.
- El haber superado los límites señalados del artículo 44 de la Ley 454 de 1998, para mantener la multiactividad, hacía necesario que la Cooperativa dentro del plan contemplara ajustarse a la mayor brevedad posible al límite de captaciones fijado en el citado artículo.
- En el caso de que la Administración de la Cooperativa en definitiva considerara no conservar la multiactividad, y por el hecho de haber superado los límites antes relacionados, debía presentar a este órgano de Supervisión dentro del mes siguiente el plan de ajuste para el cumplimiento de los requisitos necesarios para constituirse como Cooperativa especializada en ahorro y crédito.

Documento completo aquí



RIFAS ASAMBLEA 2023

En agradecimientos para nuestros asociados participantes en la Asamblea, queremos felicitar a los Asambleístas que fueron los ganadores de las 10 rifas que ofrecimos en el transcurso de nuestra reunión.

De parte del equipo de Badivencoop queremos agradecer a cada uno de nuestros asociados que nos acompañaron en nuestra Asamblea Anual de Asociados 2023.

GANADORES

Primer sorteo

Rosalba Acuña Acevedo
Humberto Pulido Usaquen

Segundo sorteo

Erika Tatiana Martínez

Tercer sorteo

Marlene Macuase Goyes

Cuarto sorteo

Carlos Hernán Montenegro Garzón
Sandra Jeanneth Álvarez Beltrán
Flor Yaneth Linares Benito
Sandra Ruiz Salas
Alexandra Bernal Téllez



CONOZCA LAS REDES SOCIALES MÁS USADAS POR EMPRESAS Y USUARIOS PARA VENDER PRODUCTOS

El éxito de las ventas no depende de la red social que utilice; pero han logrado impulsar negocios a través de estrategias digitales.

La Republica

Jennyfer Solano Betancourt

Crear comunidad es una de las razones por las que se crearon las redes sociales. Jaime Cotes, coordinador académico en temas digitales en el CEC de la Universidad del Norte, **expone que estas tienen como objetivo generar contenido de valor para las comunidades digitales, humanizar marcas, entender el comportamiento de la comunidad y promover la participación de esta.**

No obstante, cada vez más estos canales son usados para potencializar las ventas. **Según una encuesta realizada en 2019 por E-marketer, 47% de los usuarios en redes sociales utilizan Pinterest para encontrar o comprar productos, 15% usa Facebook; 11% compra por Instagram; 7% consume por Twitter y 5% por Snapchat.** De manera que las redes sociales han tomado fuerza en el mundo del comercio electrónico.

Cotes explica que con una estrategia digital y contenidos en redes sociales, las ventas podrían lograr mayor alcance, y allí Facebook, Instagram y TikTok son las que lideran actualmente en este escenario.

REDES SOCIALES USADAS POR EMPRESAS

facebook.
93.70%

twitter
84.40%

Instagram
80.90%

Linked in
70%

You Tube
60.80%

Pinterest
28.90%

PERSONAS QUE USAN REDES SOCIALES

facebook.
93.4%

facebook Messenger
80.5%

Instagram
79.1%

TikTok
70.4%

En un estudio realizado por Buffer, **Facebook aparece como la red social predilecta, usada por 93,70% de las empresas**, Twitter, en segundo lugar, con 84,40% de las compañías; Instagram con 80,90%; LinkedIn usada por 70%; YouTube presente en 60,80% y Pinterest en 28,90% de las empresas.

Pese al comportamiento estadístico, hay variaciones de acuerdo al público objetivo de la marca o producto que se quiera comercializar. **“Se debe tener en cuenta quién es el cliente ideal, por ejemplo, si son millennials o centennials las redes más usadas son Instagram y TikTok, generaciones más adultas usan Facebook, YouTube e Instagram.** Pero nada de esto es absoluto, en marketing hay muchos parámetros que considerar. También depende del modelo de negocio, por ejemplo, para B2B o marcas personales, yo recomiendo mucho LinkedIn y YouTube”, expresó Cotes.

Juan Manuel Vicaría, profesor de nuevas aventuras empresariales de Inalde Business School, recalcó que **no existe una red más ideal que otra como canal de ventas.** “Es peligroso hacer esa prescripción porque no todos los productos son adecuados para todas las redes ni para todos los formatos”.

Otro aspecto importante es que no todos los productos tienen el mismo logro de ventas en una red. Vicaría detalló que lo que es importante para tener ventas exitosas son las tendencias en términos de consumo de contenido.

Una de estas tendencias, por ejemplo, es el contenido ágil y breve. En función de esta, TikTok aparece como la red social estrella; pero otras redes como YouTube, con los short, e Instagram, con los reels, le han apuntado a formatos que potencialicen esta tendencia. Sin embargo, el profesor de Inalde aclaró que no para todos los negocios esta puede ser una tendencia útil.

“Tienes que preguntarte si de verdad tienes contenido suficiente para producir en videos, puede ser que lo ideal para ti sea otro formato o red social. **Para eso es importante hacer un análisis del tráfico y público objetivo, para después definir el producto y la oferta,** y después cómo les vas a hablar y a través de qué formato”, señaló.

Otra tendencia que está marcando la parada en el mundo de las redes sociales son los microinfluenciadores. Y así mismo, independientemente de la red social, se procuran contar con imágenes con cuidado de la estética. **Con la proliferación de ventas a través de redes sociales, estas a su vez han desarrollado actualizaciones y ofrecen herramientas a la vanguardia de esta necesidad.**

REDES SOCIALES BADIVENCOOP

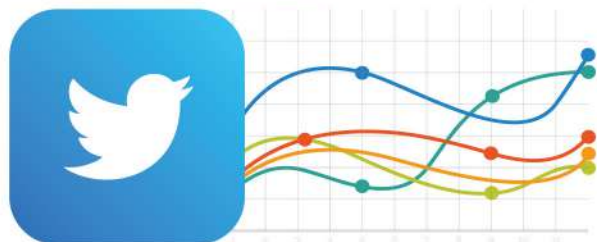


Alcance de las publicaciones

1.818 +34%

Interacción con las publicaciones

368 -14.2%



Impresiones de Tweets

132 +58.4%

Visitas al perfil

253 +29.1%



Cuentas alcanzadas

383 -13.3%

Cuentas que interactuaron

25 -43.2%



Impresiones

989 +42.5%

interacciones

14 +800%

Si tiene algún clasificado que quiera compartir con nosotros, envíelo al correo de comunicaciones@badivencoop.coop y se compartirán en la siguiente edición de LA REVISTA.



Venta de apartamento

Apartamento en Chapinero Alto.

Zona residencial y zonas verdes estrato 4 cerca de Universidades, Hospitales, Transmilenio y transporte público.

Ubicado en la Carrera 4 con calle 54. 3er piso, Área 50 M2. 2 alcobas, 1 baño, zona ropas, Cocina a gas, Sala comedor. Paredes enchapadas en pino, pisos y techos en listón de madera. Servicios independientes.

Buena vista e iluminación.

Precio: \$ 270.000.000

Informes: 315 882 7956.



Ver video

Venta de casa en Villavicencio

Casa ubicada en el barrio Serramonte 6 (via a Aca-cias) 90 metros cuadrados, estrato 3.

3 habitaciones, con baño en la alcoba principal, otro baño auxiliar con divisiones en vidrio, cocina integral, mesón en mármol, patio de ropas con domo corredizo, garaje cubierto. El sector cuenta con acueducto propio, por lo tanto siempre va a haber agua disponible. La casa está toda remodelada para estrenar (pisos, cielo raso en PVC, muros estucados, los pisos y paredes de los baños son en cerámica antideslizante para prevenir accidentes).

Buena vista e iluminación.

Precio: \$ 260.000.000

Informes: 311 877 8225

luzmalule@hotmail.com





Acerca DE NOSOTROS

Somos una Cooperativa multiactiva de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y extrabajadores de Bavaria y sus familias.

NUESTRA VISION

Seremos una Cooperativa de servicios financieros y beneficios sociales, que por su calidad, crecimiento, solidez y responsabilidad social sea reconocida por nuestros grupos de

1 Beneficios sociales
(Póliza Exequial y seguros de vida).

2 Auxilios (natalidad, incapacidad, calamidad doméstica, hospitalización o cirugía, etc).

3 Créditos (afiliación, turismo, educativo impuesto, vivienda, vehículo, compra de cartera, etc).

4 Tarjeta BADICARD (te ofrece todas las facilidades de la banca moderna permitiéndote hacer compras o avances en efectivo con cajeros Servibanca de todo el país).

5 Ahorro y CDAT's (nuestros asociados tienen la oportunidad de ahorrar para el futuro utilizando las líneas de ahorro a termino fijo como los CDAT, ahorro programado y a la vista recibiendo intereses a tasas muy competitivas).

Cooperativa de trabajadores de Bavaria
Dirección y ventas
Cra 37 No 25^a-70
PBX (601) 742 7980
www.badivencoop.coop